

## ACTA DE LA XXXIV REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL FORESTAL

En la ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 09 de julio de 2014, se reunieron en la Sala “Mario Molina” situada en la planta baja del edificio central de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #4209 Col. Jardines en la Montaña, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal, los Consejeros Titulares e invitados especiales del Consejo Nacional Forestal, en los términos de la convocatoria emitida el día 01 de julio de 2014, con el propósito de celebrar la XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo, en la que se contó con los siguientes:

### ASISTENTES

### DIRECTIVOS

Ing. Jorge Rescala Pérez

Presidente suplente del CONAF

Lic. José Alfredo Ruiz Vázquez

Secretario Técnico

### CONSEJEROS TITULARES

Dr. Jorge Antonio Torres Pérez

Académico

Lic. Miguel A. Carpizo MacGregor

Industrial

Ing. Marcelo Carreón Mundo

No Gubernamental

Ing. Francisco Javier Musalem López

Profesional

Ing. Gustavo Sánchez Valle

Social

Mtro. Maximiliano Silerio Díaz

Consejos Estatales Región Norte

Ing. Jaime Segura Lazcano

Gobierno

## INVITADOS ESPECIALES

**Lic. Alejandro Rendón Melchor**

**Ing. Carlos Enrique González Vicente**

**Lic. Alejandro Callejas Linares**

**Sector Comunidades Indígenas**

**Sector Industrial**

**Asesor de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
de la Cámara de Diputados**

**Ing. Rafael Pacchiano Alamán**

**Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental /  
SEMARNAT**

**Lic. Víctor Hugo Reza García**

**Coordinador General de Gerencias Estatales/CONAFOR**

**Ing. Sergio Humberto Graf Montero**

**Coordinador General de Producción y Productividad  
/CONAFOR**

**Mtro. Danthe Pérez Huerta**

**Biol. Pedro Flores Merker**

**Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos / CONAFOR**

**Gerente de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales /  
CONAFOR**

**Lic. José de Jesús Manzanares Fernández**

**Jefe de Departamento de Procedimientos y Visitas / CONAFOR**

**La Reunión se llevó a cabo bajo el siguiente:**

### Orden del Día

- I. Verificación de quórum legal e instalación de la reunión.
- II. Bienvenida y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria.
- IV. Seguimiento de acuerdos.
- V. Estrategia Nacional para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.
- VI. Informe de los trabajos realizados para la actualización del Marco Jurídico Forestal.
- VII. Participación de los Consejeros.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Cierre de la sesión.

## Desarrollo de la Reunión

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día establecido para esta reunión, el Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente Suplente del Consejo Nacional Forestal dio la bienvenida a todos los asistentes a la sesión, anteponiendo una atenta disculpa por la ausencia del señor Secretario quien por motivos de agenda y asuntos imprevistos que resolver no participaría en esta reunión. Señaló que en su representación asistiría el Ing. Rafael Pacchiano Alamán, puntualizando que se le estaría informando de manera detallada al señor Secretario los acuerdos tomados así como los comentarios generales surgidos en esta reunión. Una vez realizada dicha aclaración, solicitó cordialmente al Secretario Técnico de este Consejo que informara sobre el estatus formal que guardaba hasta ese momento la reunión.

Atendiendo dicha solicitud, el Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez dio a conocer al pleno del Consejo que la reunión gozaba de la representación de los ocho sectores que articula a este órgano colegiado, motivo por el cual se dispuso en seguimiento al Reglamento Interno del CONAF, a otorgarle el estatus de ordinaria a esta reunión.

Asimismo para el segundo punto de la agenda, el Ing. Jorge Rescala Pérez puso a consideración de todos los Consejeros Titulares el orden del día propuesto para esta reunión.

En uso de la palabra, el Ing. Gustavo Sánchez Valle solicitó una intervención dentro del punto de asuntos generales, esto con la intención de compartir con todos los Consejeros Titulares lo relativo a los riesgos que posee el bosque y sus habitantes con la promulgación de algunas reformas legales en materia energética y ambiental. Esta petición que le fue concedida en los términos de la agenda para esta reunión.

Al no existir alguna otra petición, el Ing. Jorge Rescala Pérez solicitó continuar con la reunión.

Para el desahogo del tercer punto el Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez, dispensando la lectura del acta, se dispuso a informar sobre el estatus general de cada uno de los acuerdos establecidos en la pasada sesión de este Consejo. Refirió que para el caso del acuerdo CONAF 26/03/14-107 vinculado con la elaboración de un diagnóstico de las organizaciones apoyadas por el Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal (PROFOS), la Gerencia de Silvicultura Comunitaria y la Gerencia de Coordinación y Concertación de la CONAFOR realizan un análisis de los apoyos otorgados a las organizaciones de silvicultores a través del PROFOS durante el año 2013; el cual estará concluido en el tercer trimestre del presente año. Enfatizando que en este momento se está trabajando en el análisis de los resultados del ejercicio del año pasado. Atendiendo este causal, señaló que el acuerdo se

mantendría en proceso, en tanto no se concluya el ejercicio del 2013, ofreciendo darle continuidad y un seguimiento puntual sobre el avance del mismo.

Con referencia al acuerdo CONAF 26/03/14-108 el cual estipula la realización de un atento exhorto para la reanudación de las actividades del Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, mismo que actualmente se mantiene trabajando en la propuesta modificación a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, comentó que este acuerdo está concluido toda vez que dicho comité retomó sus actividades el 08 de abril, dando curso al proceso de análisis y propuestas de modificación a la Ley referida. Destacó que a partir de la reactivación de las sesiones de este grupo de trabajo, se ha reunido de manera periódica en seis ocasiones más, siendo uno de los Comités más activos hasta este momento.

Para el acuerdo CONAF 26/03/14-109 el cual está relacionado con la realización una reunión de trabajo entre instancias vinculadas con la problemática del traslado terrestre de mercancías maderables en el Estado de México, expresó que con el propósito de atender lo establecido en este acuerdo, se gestionó la realización de una reunión de trabajo entre la Secretaría Técnica del Consejo Nacional Forestal y la Dirección de Protección Forestal de PROBOSQUE, esto con la intención de tener un primer acercamiento con las autoridades de esta entidad y poder dar inicio con las negociaciones requeridas. Puntualizó que la postura adquirida por la Dirección de Protección Forestal de PROBOSQUE encabezada por el Ing. José Alberto Becerril Bedolla, refiere a que se le brindado la atención debida al asunto, esto a través de dos oficios de respuesta, así como una reunión de trabajo, en donde la autoridad en mención precisó que actualmente se tienen resultados satisfactorios con la medida aplicada, para lo cual se prepara un informe de los alcances obtenidos. Señaló que de manera adicional a esto, Dirección de Protección Forestal de la institución mexiquense aclaró que el decreto de esta medida contó en su momento con la unanimidad del voto de la legislatura local.

No obstante, comentó que se plantea la posibilidad de que las autoridades de PROBOSQUE, pudieran participar en la próxima reunión de este Consejo Nacional, con el propósito expreso de proporcionar información adicional sobre la medida tomada, esto derivado de la limitación existente de traslado de materias primas maderables en horario nocturno por las carreteras del Estado de México. Asimismo refirió que este caso ha sido abordado en el Consejo Estatal Forestal, como una muestra más del interés que existe por tratar de conciliar esta situación que aqueja al sector forestal del país.

Con base en esta argumentación, el Secretario Técnico del CONAF puso a consideración de los Consejeros, cambiar el estatus de este acuerdo a la categoría de concluido, toda vez que existen resultados satisfactorios de la aplicación de esta medida, para lo cual solicitó conocer sus opiniones y posturas al respecto.

En uso de la palabra el Lic. Miguel Carpizo MacGregor, indicó de manera cordial que no es pertinente cambiar el estatus de dicho acuerdo, argumentado que después de las declaraciones realizadas el señor Gobernador del Estado de México con referencia a la situación que embarga a la Comisión Ambiental Metropolitana y la puesta en marcha del nuevo programa “Hoy no circula” habría que esperar para conocer la postura oficial del gobierno mexiquense. Expresó que la problemática es muy severa por lo que se deberá continuar con la gestión de la petición establecida en el acuerdo. Aseveró que las reuniones realizadas para este fin aún se mantienen en la tesitura únicamente de informar, por lo que la problemática aún no se ha resuelto. Consideró que esta situación guarda una alta dificultad y que el programa del “Hoy no Circula” agravará aún más esta realidad, sin embargo y pese a lo delicado de este escenario, señaló que los cambios en el gabinete del gobierno mexiquense sensibilizara esta situación. Bajo este contexto y atendiendo los comentarios anteriores, invitó al pleno de este Consejo a no dar por concluido este acuerdo, toda vez que aún falta muchas acciones por realizar.

Por su parte el Ing. Jorge Rescala Pérez mostró coincidencia con las ideas expuestas, reconociendo lo delicado de este asunto. Refirió que se tomarían en cuenta dichos comentarios a fin de poder encontrar una solución adecuada.

Asimismo el Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez señaló que se mantendría en estatus de “en proceso” y que se estaría estableciendo una interlocución entre el Secretariado Técnico del este Consejo y el representante del Sector Industrial a fin de poder coordinarse en la búsqueda de acciones encausadas al cumplimiento de este acuerdo.

Con referencia al comentario anterior, el Ing. Jorge Rescala Pérez dio a conocer el ingreso del nuevo Secretario de Gobierno en el Estado de México, destacando la posibilidad de gestionar una reunión de trabajo encausada a informar sobre fines propositivos que establece el acuerdo referido.

Continuando con la lectura de los acuerdos, el Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez hizo referencia al compromiso adquirido en el CONAF 26/03/14-110, mismo que está vinculado con la remisión de un pronunciamiento de respaldo por parte del CONAF a la demanda del Sector Industrial sobre la importación irregular de productos maderables de origen asiático. Para este acuerdo, señaló que se le otorgó el carácter de concluido, esto derivado de que inicialmente el Secretariado Técnico del CONAF remitió una propuesta documental del pronunciamiento al Consejero Titular del

Sector Industrial para su revisión y aprobación del mismo. Adicionalmente a ello refirió que el Sector Industrial de este Consejo a través de la Asociación Nacional de Fabricantes de Tableros de Madera (ANAFATA) logró un acuerdo favorable con la Secretaría de Economía, mismo que, a decir del consejero titular de este sector, ya se ve reflejado en el control de precios de productos maderables de origen asiático. Consideró que tanto la respuesta como la gestión realizada por el sector industrial a través de la ANAFATA, poseen el grado adecuado de asertividad para otorgársele el estatus de concluido.

El Lic. Miguel Carpizo MacGregor expresó con referencia al comentario anterior que, efectivamente a partir del primero de junio el Servicio de Administración Tributaria (SAT), estableció un precio de referencia para las importaciones de esta mercancía, para lo cual considero pertinente darlo como concluido.

Para el acuerdo referido con la nomenclatura CONAF 26/03/14-111 el cual estipula la realización de una reunión de trabajo con el Sector Comunidades Indígenas y la Gerencia de prevención de Incendios Forestales a fin de elaborar un programa de capacitación sobre el Manejo del Fuego en Comunidades Indígenas, el Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez puntualizó que este compromiso está concluido, toda vez que el pasado 03 de junio del presente se llevó a cabo de forma exitosa la reunión de trabajo entre los integrantes del Sector Comunidades Indígenas, el Sector Social y el personal de la Gerencia de Protección de Incendios Forestales de la CONAFOR, esto con el propósito de elaborar una propuesta de programa de capacitación del manejo de fuego en comunidades indígenas.

El Ing. Gustavo Sánchez Valle expresó que efectivamente se realizó una reunión de trabajo sin que necesariamente se haya elaborado un programa de trabajo, por lo que solicitó de manera cordial darle el seguimiento adecuado a esta acción.

En uso de la palabra el Ing. Jorge Rescala Pérez señaló que la intención es precisamente que los centros regionales de protección de incendios capaciten a los grupos de personas que los apoyan. Asimismo puso a consideración del pleno, la participación en la próxima reunión del encargado del área de incendios forestales, lo anterior con la intención de que éste pueda brindar un informe sobre las actividades encausadas a la prevención y mitigación del fuego en materia de capacitación a los centros regionales distribuidos en todo el país. Al no existir ningún posicionamiento negativo a ello, se estableció como acuerdo formal de esta reunión.

Por su parte Ing. Gustavo Sánchez Valle dijo estar de acuerdo con la formulación de este acuerdo y propuso de manera previa a la reunión del CONAF, realizar una sesión de trabajo para conciliar y detallar dicha propuesta.

El Ing. Marcelo Carreón Mundo, consideró que se están dando muy buenos resultados con este tipo de acciones que van encausadas a capacitar a las personas que conforman de manera voluntaria las brigadas de vigilancia. Destacó que de cierta forma, esta tarea hace que se consolide una base sobre la cual las brigadas pudieran encargarse del tema de la prevención y combate de manera llana y concreta, fortaleciendo de esta forma la vigilancia y la participación de la gente en estos temas. Consideró prudente fusionar algunas de las brigadas para optimizar de mejor forma su operación y obtener mejores resultados.

El Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez consideró de gran importancia las aportaciones realizadas para este tema, por lo que aseveró que espera la asistencia del Ing. Marcelo Carreón Mundo en la reunión para la elaboración del programa de trabajo en materia de capacitación a las brigadas rurales. Asimismo y continuando con la lectura del listado de acuerdos, refirió que el acuerdo CONAF 26/03/14-112 el cual hace referencia a Exhortar cordialmente a la SAGARPA a participar en el Grupo de Trabajo ENAREDD+, indicó que se declara como concluido ya que el pasado 04 de julio se remitieron de manera formal a la SAGARPA los oficios de invitación para participar en el grupo de trabajo de la ENAREDD+ del CONAF. Preciso que las áreas invitadas fueron la Dirección General de Prevención al Cambio Climático de SAGARPA, la Dirección de Prevención y Atención a Contingencias Climáticas, así como la Coordinación General de Enlace Sectorial.

Destacó que para este caso, aún no se ha recibido ningún tipo de respuesta, ya que el grupo aún no sesiona, por lo que se espera que una vez que se reactiven las reuniones del mismo, se refrende la invitación a fin de que se incorpore personal de la SAGARPA a los trabajos realizados por el grupo de trabajo de la ENAREDD+. Aprovechó para resaltar la colaboración entusiasta del Ing. Jaime Segura Lazcano, Consejero del Sector Gobierno, quien amablemente orientó al personal del Secretario Técnico para la realización de esta gestión, la cual sostuvo que va en buen camino.

En este contexto, el Ing. Gustavo Sánchez Valle solicitó de manera cordial al representante de la SAGARPA que pudiera proporcionar a la brevedad la información de la persona que podría a participar en el grupo de la ENAREDD+, esto con la intención de proporcionarle la información así como los antecedentes temáticos que este grupo utiliza. Expresó que el enfoque de la Estrategia Nacional REDD+ requiere de la participación y colaboración de acciones referentes al desarrollo rural sustentable así como la transversalidad de actividades con la SAGARPA, por lo que consideró que es fundamental su participación.

Atendiendo el comentario anterior el Ing. Jaime Segura Lazcano comentó no tener problema con la petición anterior, refiriendo que probablemente esta colaboración se estaría haciendo a través del Enlace Sectorial, a fin de que este último pueda brindar los nombres de los servidores públicos que participaran en el grupo de la ENAREDD+.

A modo de comentario, el Ing. Jorge Rescala Pérez expresó que al inicio de este año, se reunieron los Secretarios de SAGARPA y SEMARNAT en donde, a través de video conferencia con los con los delegados de la CONAFOR, CONAGUA, SEMARNAT y SAGARPA, expusieron las instrucciones de cómo trabajar de manera conjunta en los programas del Gobierno Federal, a fin de no caer en una competencia favoreciendo la transversalidad de todas las actividades del sector medio ambiente.

Para terminar con la lectura de los acuerdos, Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez se dispuso a comentar que el acuerdo vinculado con la remisión del documento completo de la Estrategia Nacional de Prevención de Incendios Forestales para cada uno de los sectores, y cuya nomenclatura de referencia es CONAF 26/03/14-113 está concluido, lo anterior derivado del envió a través correo electrónico el pasado 09 de mayo del documento mencionado.

Finalmente dio paso a la explicación de la numeralia que posee la operación de los Comités Técnicos del CONAF. Indicó que lejos de informar únicamente sobre los datos numéricos que guardan estos órganos auxiliares de este Consejo, compartió de manera inicial con todos los consejeros un atento agradecimiento por el esfuerzo mostrado en la operación de estos Comités, dando a conocer que estos grupos suman en total hasta ese momento 22 reuniones, alentándolos para que la cifra vaya en aumento.

Dejo claro que cada uno de estos grupos es de suma importancia, ya que es en esa plataforma de participación en donde se abordan los diversos temas que dan vida precisamente al diseño de política pública en materia forestal. Bajo esta coyuntura, aprovechó para hacer un reconocimiento a la óptima operación de los cinco comités, los dos grupos de trabajo así como algunos de los sectores que se ha reunido, lo cual refirió que es bastante loable. Asimismo puntualizó que se han tendido en esta plataforma de participación, la realización de un taller de revisión de la estrategia REDD+, así como la instalación de la Mesa Campesina e Indígena, la cual consideró que va alimentar las actividades realizadas en el marco de la ENAREDD+, fortaleciendo los trabajos de política pública forestal en el país.

Al no existir algún otro comentario al respecto, el Ing. Jorge Rescala Pérez se dispuso a abordar el quinto punto del orden del día, otorgando el uso de la palabra al Ing. Sergio Graf Montero con la intención de compartir con todos los



asistentes la información relacionada con “Estrategia Nacional para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales”.

En su exposición, el encargado de la Coordinación General de Producción y Productividad de la CONAFOR, agradeció al pleno del CONAF por la oportunidad de presentar el tema de las plantaciones forestales comerciales en la plataforma del máximo órgano de opinión y análisis del sector forestal.

Contextualmente refirió que con la puesta en marcha del PRODEPLAN en 1997, se estimaba para ese momento histórico, establecer cerca de 875 mil hectáreas de plantaciones en 25 años, teniendo como referencia las actividades que contemplaba dicho programa para aquella época. Refirió que para el 2013 el reflejo de estas acciones contabiliza 865 mil hectáreas asignadas con una cifra de 270 mil establecidas. Puntualizó que este dato es sólo una muestra de que el programa posee algunas fallas, ya que la eficiencia del programa no tiene que ver con la cantidad de recursos asignados. Sin embargo comentó que para el periodo relacionado con los años 2010-2013 se ha podido incrementar el porcentaje de cumplimiento en un 44%, esto derivado de los cambios que se comenzaron a realizar en la ejecución del programa. Destacó que con esa tendencia positiva, se espera lograr una eficiencia cercana al cien por ciento en un futuro, dando sólo cabida a cancelaciones o desistimientos como en cualquier otro programa.

Sostuvo que la problemática que embarga al tema de las plantaciones forestales comerciales es el bajo dinamismo en el desarrollo de estas plantaciones, la temporalidad, falta inversión, exceso de regulación y la certidumbre con relación a la tenencia de la tierra. Refirió que ésta última dificultad resulta ser privativa de otro tipo aspectos relacionados la problemática de organización, asistencia técnica, financiamiento, tecnología, programas de manejo, competitividad y mercado, situación que se ha comenzado a revertir.

Comentó que todas las actividades encausadas a favorecer esta labor, ha permitido ubicar y diferenciar a los plantadores, siendo los “temporales” quienes representan el 91.8% del total de este gremio y cuyo impacto general en sus acciones es de tan sólo 26%, ya que estos convergen con ciertas dificultades como lo son las superficies reducidas, la

descapitalización financiera y el bajo nivel de organización que existe, originando que se vean envueltos es situaciones en donde la limitación de paquetes tecnológicos y mercados reducidos para la venta de su producto son una constante.

Asimismo, refirió que se tiene ubicado al sector de los plantadores permanentes que son aproximadamente el 7.1% del total de este grupo y que generalmente plantan entre cien y más de ochocientas hectáreas, teniendo una capacidad productiva del 64% de la superficie plantada en el país. Destacó que este sector de plantadores, establecen anualmente sus plantaciones buscando para ello los mejores terrenos a través de la compra o arrendamiento de los mismos. Señaló que para este caso se dota de tecnología al terreno para el adecuado manejo silvícola a fin de lograr una producción óptima de materias primas de calidad a precios competitivos en el mercado nacional e internacional.

Sostuvo que el dato histórico referente a las 269 hectáreas plantadas en un periodo de 25 años, sólo el 62% obedecen a una especie maderable, el resto evidentemente son no maderables. En este orden de ideas, puntualizó que del total de plantaciones maderables, el 73% de éstas están ubicadas en cinco estados del país, lo cual muestra que pese a que ha existido históricamente una dispersión de recursos en el país, en realidad existe una focalización natural en el territorio. Expresó que se tienen perfectamente ubicados tanto los estados en donde se alberga esta focalización así como el tipo de especies y la relación que poseen con el mercado de estas mercancías. Indicó que las especies no maderables no se tratarían en esta exposición, toda vez que se está elaborando una estrategia específica para este tipo de especies.

Para el caso de la ubicación de la Estrategia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales dentro del contexto de los documentos que rigen la planeación del país, aseveró que dentro del Plan Nacional de Desarrollo se establece la meta cuatro referida a “México Prospero”, en este sentido expresó que dentro Programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales, están referenciados el objetivo sectorial 1 y 4, mismos que establecen “Promover y facilitar e crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono, con equidad y socialmente incluyente”, y “Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamientos sustentables del patrimonio natural” respectivamente. Indicó que es precisamente bajo el amparo de estos dos grandes objetivos sectoriales en donde tiene cabida el Programa Nacional Forestal, el cual establece en su estrategia 1.5 “Incrementar y desarrollar la superficie de plantaciones forestales comerciales”.

Enfatizó que el objetivo de esta estrategia es incrementar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones productivas prioritarias, a través del fomento y fortalecimiento de cuencas de abasto, mediante mecanismos e instrumentos que mejoren la producción y productividad en materias primas forestales de manera sustentable. Sostuvo que para este caso, el Programa Institucional de la CONAFOR 2014-2018 posee una meta de

incremento en la superficie de las plantaciones forestales comerciales de un 42.6%, lo cual significa 115 mil hectáreas con respecto lo planteado para el 2013.

Dejo claro que el problema que se tiene para este caso, es que buena parte de los solicitantes son plantadores pequeños y ocasionales, por lo que refirió que la continuidad de la producción dependerá de que todos estos pequeños plantadores se conviertan en silvicultores competitivos, a fin de que renueven sus plantaciones después de los ciclos de corta y permanezcan en esta actividad. Agregó que otra dificultad es la falta de información estadística al respecto, ya que desafortunadamente para este caso no se cuenta con una base de datos actualizada para este fin.

Indicó que se cuenta con seis líneas estratégicas las cuales están orientadas al cumplimiento del objetivo. Para la primera de ellas la cual establece “Incrementar la superficie de las Plantaciones Forestales Comerciales establecidas a través del desarrollo de esquemas de estímulo y fomento al financiamiento”, indicó que de lo que se trata es privilegiar el desarrollo, aplicación de estímulos económicos, financieros y fiscales, que coadyuven a impulsar el incremento de plantaciones en las regiones productivas prioritarias, fortaleciendo la promoción de esquemas de apoyo al financiamiento como el Fondo Nacional Forestal ( FONAFOR) y el Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR), gestionando las mejores condiciones crediticias por parte de los intermediarios financieros para impulsar esquemas de aseguramiento adecuados para este caso. Sostuvo que un gran reto que se tiene en esta materia es el de desarrollar un esquema de aseguramiento de las plantaciones, en el cual participen tanto gobiernos estatales como municipales y empresas aseguradoras interesadas en este tema.

Comentó que la segunda línea estratégica vinculada con el “Desarrollo de capacidades para la producción”, la intención es promover la organización empresarial con enfoque productivo en núcleos agrarios y pequeños propietarios para el desarrollo de cadenas productivas, para lo cual se requiere incidir de forma directa en los esquemas operativos de los pequeños plantadores a fin de que inicien con el desarrollo de cadenas productivas que permita comercializar sus productos, asegurando su transformación a silvicultores permanentes. Dejó claro que estas actividades invariablemente deberían estar acompañadas de un programa de capacitación para el establecimiento y manejo integral de plantaciones que privilegie la promoción de activos públicos locales para el desarrollo de plantaciones.

Para la tercera línea “Fomento y fortalecimiento de cuencas de abasto” sostuvo que habrá que definir de manera clara regiones productivas prioritarias, de acuerdo a las características agroecológicas, disponibilidad e infraestructura, servicios, condiciones agrarias, capacidad industrial forestal, esto con la intención de establecer de plantaciones en áreas compactas bajo el concepto de clúster, donde se pueda desarrollar activos públicos de servicios para el desarrollo

de la actividad productiva. Lo anterior con el apoyo a la realización de estudios regionales que definan el potencial productivo y la viabilidad económica, social y ambiental para la toma de decisiones.

Con relación a la cuarta línea estratégica, la cual estipula el “Desarrollo tecnológico y mejoramiento genético”, expresó que lo prioritario para privilegiar esta línea es promover y apoyar la investigación aplicada en mejoramiento genético para implementar la productividad, acompañada del monitoreo de sitios, promoción y uso de germoplasma mejorado para la producción de planta de calidad.

Para la quinta línea referida a “Fomentar el establecimiento de modelos de asociación productiva entre poseedores de la tierra e inversionistas para desarrollar Plantaciones Forestales Comerciales” indicó que la labor en este rubro consistirá en establecer las condiciones necesarias para sumar a plantadores en estas regiones, mismos que constituirán el principal activo para el desarrollo de esta estrategia.

Refirió que para la sexta estrategia, vinculada con “Promover la desregulación de las Plantaciones Forestales Comerciales y simplificar trámites diversos” de cierta forma es un asunto que ya se está trabajando en la propuesta de modificación a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable que está elaborando.

Señaló que para el 2014 se pretende adoptar el esquema de focalización en tres grandes regiones, desarrollando acciones con agentes técnicos ligados a empresas con potencial industrial. Expresó que para este caso el agente técnico puede ser una industria o una agencia con una empresa plantadora de gran envergadura.

Para terminar su exposición, comentó que en 2014 se están asignando de apoyos a través de lineamientos y convocatorias estatales, focalizando esta actividad en estas tres regiones con 10 estados prioritarios, dando preferencia a plantaciones maderables de alto valor comercial. En este contexto comentó el establecimiento de pagos anticipados (30-20-50), el fomento a proyectos de vinculación productiva y comercial, así como la atención y apoyo diferenciado por grado de desarrollo de productor y el fomento a la participación interinstitucional en siete estados del país, estableciendo las bases para el cambio en el paradigma de entendimiento sobre las Plantaciones Forestales Comerciales.

Finalmente agradeció al señor Secretario por el interés y empeño que ha tenido en este tema.

En uso de la palabra el Ing. Jorge Rescala Pérez sostuvo que la “Estrategia Nacional para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales” es un proyecto ambicioso y nada fácil de operar. Refirió que los datos estadísticos presentados

en la exposición, arrojaban desde 1997 a 2013, un promedio de cerca de 8 mil hectáreas sin la existencia de un programa específico para ello. Dejó claro que lo que se está buscando es que haya una continuidad en los programas, ya que un proyecto de plantación forestal comercial requiere de por lo menos 18 años para su consolidación comercial. En este contexto, indicó que se puede tener excelentes intenciones, sin embargo si no se garantiza que un proyecto permanezca más allá de 18 años, no se va a tener éxito.

Por su parte el Ing. Carlos González Vicente celebró el enfoque, la precisión e interés que guarda la CONAFOR por que suceda lo expuesto en la reunión. Destacó que en el pasado, cuando se detectaba que algún programa no alcanzaba las metas establecidas era cancelado, por lo que dijo estar satisfecho que eso no ocurriera para la Estrategia Nacional para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.

Indicó que la postura de adoptar un esquema de focalización, facilitará que las plantaciones se constituyan como un verdadero esquema de oportunidad para el desarrollo forestal. Sin embargo bajo esta coyuntura, comentó que en la actualidad a las empresas plantadoras y aún los pequeños plantadores siguen enfrentando algunas condiciones que desalientan el seguimiento de esta actividad. Expresó sin intensión de ser amarillista y pese al enorme potencial de las Plantaciones Forestales Comerciales, en regiones como Huimanguillo la gente está dejando estas actividades ya que están siendo víctimas del secuestro y la extorsión, lo cual hace que cada vez más se observe estas prácticas nocivas con mayor preocupación. Sin embargo pese al escenario en el que se encuentran las plantaciones forestales comerciales, el señor Director de la CONAFOR ha impulsado y alentado a este gremio, para buscar nuevas alternativas que garanticen a través de las organizaciones regionales, la búsqueda de sistemas tecnológicos sofisticados, que además de tener un esquema de vigilancia y prevención de incendios, prevengan el delito, tal y como lo realizan en el estado de Puebla.

Señaló que otro aspecto que se debe observar es que comúnmente se abusa de los más necesitados, situación que genera que se aleje la inversión. Aprovechó para anunciar que se tiene previsto la instalación de tres plantas de tableros, mismas que seguramente generaran empleos y desarrollo a las regiones. No obstante comentó que de prevalecer las condiciones existentes en materia social y de seguridad, se generará un desaliento de magnitudes considerables.

Por otro lado, destacó el trabajo realizado al seno del Comité de Legislación, en donde se articula una propuesta de modificación a la LGDFS y que es precisamente en esta propuesta en donde se propone eliminar gradualmente la sobre regulación en materia de plantaciones forestales comerciales. Asimismo refirió que el sistema actual de captura de volúmenes producidos de madera no está en operación, ejemplifico el caso en donde las empresas no declaran esta información, lo cual coadyuva que la información presentada por parte de este sector sea errónea.

Asimismo, aseveró la necesidad de que todos los proyectos observen la cadena de valor, esto no sólo para la estrategias de plantaciones, sino para el programa de reactivación Silvícola, ya que si no se observa toda la cadena de valor así como la importancia de establecer acciones que privilegien a la competitividad, este sector quedará fuera del mercado de estas materias primas, en donde siguen siendo más competitivos los Chilenos o Argentinos.

Refirió que lo que se trata es que se trabaje con una visión integral de cadena de valor, sin embargo habrá que precisar que existen aún aspectos específicos como lo es la certificación o el transporte que son tres veces más caros en México que en otros países de América, reiterando una vez más que se requiere trabajar con una visión integral de la cadena de valor. Señaló que desafortunadamente existen factores relacionados con el aprovechamiento y elementos asociados con trámites que incentivan que los costos aumenten. Para este caso, señaló que con relación a los esquemas de financiamiento, en donde es destacada la participación de la CONAFOR con FIRA, refirió que aún no es suficiente para poder tapar el enorme boquete que han dejado tantos años de olvido.

Aprovechó para hacer un atento llamado al Ing. Jorge Rescala Pérez a fin de que continúe liderando el sector forestal, el cual actualmente requiere esquemas de financiamiento adecuados al contexto de los mercados nacionales e internacionales. Recordó que algunas de las empresas que representa cotizan en la bolsa de valores, por lo que refirió que evidentemente han tenido que recorrer un largo y sinuoso camino en la búsqueda de esquemas financieros apropiados, ya que existen casos en donde algunas empresas se han tardado hasta 18 meses para poder gozar de un crédito con Financiera Rural. No obstante a esa situación, puso a disposición toda la experiencia recabada en estos procesos de solicitud crediticia.

Reafirmo el exhorto de continuar con el liderazgo que hasta este momento se ha mostrado no solamente para los aspectos relacionados con los productores, sino para los plantadores de menor impacto y para toda la cadena de valor.

Por otro lado señaló la destacada participación del personal de la CONAFOR que en la pasada reunión del Comité de Protección y Conservación Forestal, presentaron los resultados de las normas mexicanas en materia de germoplasma y viveros que contemplan el tema de las plantaciones, para lo cual dijo estar satisfecho por los trabajos realizados en esta materia.

Comentó que para el tema de germoplasma, aún en la realidad cualquier persona que quiera establecer una plantación, primero piensa en el mercado costarricense antes de tomar en cuenta el nuestro. Señaló que esta situación es de cierta forma injusta, toda vez que en nuestro país existe una riqueza enorme de variedades, por lo que indicó que entre las

propuestas que debe tener el documento de modificación a la LGDFS, es precisamente el de sustentar el Programa Nacional de Mejoramiento Genético.

Finalmente comentó que para el infortunio de muchos plantadores, el cedro rojo es una especie que forma parte de la Norma 059 por un error, ya que quisieron meter una especie de “*Cedrela*” que se ubica en el Estado de Querétaro, y por algún rayón decidieron que “*cedrela odorata*” era sinónimo, para lo cual solicitó que este tipo de situaciones pudieran comenzar a tener la corrección adecuada.

Continuando con la reunión, el Ing. Jorge Rescala Pérez dijo estar de acuerdo con los comentarios referidos para el tema de las plantaciones forestales comerciales, por lo que afirmo que si se quiere impulsar los diversos esquemas de plantaciones, se debe tener un material genético adecuado para el país. Con referencia a esto, indicó que hace falta un laboratorio de en donde realmente se realicen actividades de mejoramiento de semilla, por lo que dio a conocer que se tienen pláticas con la SAGARPA y el INIFAP para trabajar de manera conjunta con el laboratorio genético ubicado en el Estado de Jalisco. Destacó que de lo que se trata es que en un futuro la propia CONAFOR establezca tres laboratorios genéticos que se encarguen de las especies regionales, ya sea para el esquema de plantaciones forestales comerciales o inclusive para conservar las especies nativas del país.

Por su parte el Ing. Gustavo Sánchez Valle felicitó al personal de la CONAFOR por la iniciativa de revisar la estrategia de plantaciones, haciendo un recuento de lo que se ha logrado a partir del inicio del programa en 1997. Señaló que este ejercicio permitió generar algunas inquietudes vinculadas con el sector social, expresó que así como están claramente especificadas las diferencias entre los tipos de plantadores, señaló que se requiere observar las líneas estratégicas de acción atendiendo la diferenciación en las estrategias de atención.

Sostuvo que definitivamente el tema de las plantaciones es complicado, por lo que señaló que se deberá tener una diferenciación adecuada, tal vez por tipología, tamaño o tipo de propiedad, esto con la intención de establecer adecuadamente los tipos de subsidio así como los instrumentos de crédito. Dejó claro que no se deberá separar el entendimiento del productor con la integración de las cadenas de valor o redes de valor, esto con la intención de no limitar al productor primario. Señaló que todas estas actividades poseen un valor agregado al contribuir al fortalecimiento de las familias campesinas o indígenas que se dedican al tema de plantaciones, por lo que ofreció su colaboración para poder encontrar una adecuada forma de denominar a los estratos productivos.

Por otro lado, señaló que un tema que guarda cierta preocupación en el sector social, es la tramitación y gestión de pagos, ya que bajo el esquema que maneja tres de ellos, en la práctica pudiera ser complicado, por lo que señaló que valdría la pena hacerlo en sólo dos.

Para finalizar su comentario, señaló que la Financiera Rural ha comenzado a realizar una serie de reuniones con los diferentes actores interesados en potencializar financieramente sus proyectos en la producción de alimentos, expresando que el sector forestal no está participando del todo en estas reuniones, por lo que sugirió quizá invitar al personal de esta Institución al Comité de Protección y Conservación Forestal con la intención de conocer cuáles son los planeamientos y esquemas en los cuales pudiera participar con el sector forestal. Indicó que esta propuesta podría incidir en la definición de los instrumentos de crédito al sector.

Añadió que en próximos días representantes de la Cooperación Holandesa, estarían visitando el país para iniciar la búsqueda de esquemas en donde pudieran ayudar al establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales. Indicó que pese a que pareciera que están en etapa exploratoria, valdría la pena ponerlos en contacto para conocer las posibilidades de establecer una cooperación internacional y fortalecer los aspectos de política en las plantaciones.

En atención a los comentarios expresados, el Ing. Jorge Rescala Pérez comentó que se deberá diferenciar dentro de la estrategia de plantaciones, esto con el cuidado absoluto de no herir ningún tipo de susceptibilidades y con la finalidad de establecer de manera clara los tipos de apoyos que pudieran corresponder a cada solicitante.

El Ing. Marcelo Carreón Mundo felicitó al personal de la CONAFOR por la presentación así como por el trabajo realizado en esta estrategia de plantaciones. Indicó que en atención al contexto que guardan muchas de las regiones del país, propuso que pudiera abrirse el concepto de apoyo a plantaciones agroforestales, ya que en el ejercicio normal, en los ejidos y comunidades se requiere establecer un esquema en donde se pudiera impulsar la venta de madera, resina, frutos, raíces entre otros.

Señaló que él fue de los principales personajes que impulsó el programa de las plantaciones comerciales, por lo que consideró que conoce bien la importancia que guardan los pagos y la temporalidad de los mismos, así como otros detalles de gran relevancia. En este contexto, indicó que el concepto de asistencia técnica y organización social tienen que ser privilegiados, esto en aras de potencializar el impacto de los ejidos y comunidades en la estrategia de plantaciones forestales comerciales, por lo que dijo estar de acuerdo en no establecer ningún criterio discriminatorio.



Asimismo, destacó el impacto benéfico que ha tenido el programa de compensación ambiental, esto en gran parte a los apoyos otorgados para estas actividades, así como el de manejo de suelos y reforestación, como actividades que de cierta forma compensan el ciclo forestal. Finalmente destacó que el análisis de los apoyos del Profos podrá reflejar el estado en el que se encuentran las cuencas de manejo que en sexenios anteriores tanto se hablaron de ella, ya que se podrá observar la sistematización de la organización social en torno a estas cuencas.

En uso de la palabra el Ing. Francisco Javier Musalem López felicitó al Ing. Sergio Graf Montero por la presentación del tema, el cual sostuvo que es sumamente apasionante para poder ser explicado en algunas diapositivas. Extendió la felicitación al personal de la CONAFOR por mantener una secuencia lógica en la presentación de temas dentro del CONAF, ya que según recordó primero fue el tema de planeación, para luego dar lugar al tema de la estrategia a la producción y productividad, continuando con el programa de prevención de incendios forestales y ahora este de las plantaciones. Recordó que en 1997 cuando precisamente estaban en auge los primeros programas de apoyo al sector forestal (PRODEFOR y el PRODEPLAN), se hablaba de que éstos estaban muy separados, sin que se vincularan en sus aspectos técnicos. Resaltó la postura del Presidente Suplente del CONAF al comentar que se le dará continuidad a las plantaciones forestales incidiendo para que esta estrategia sea transexenal.

Expresó que dentro del interés por que se logre el impacto de esta estrategia, sería importante unir el manejo de bosque natural con el de las plantaciones. Refirió que en ese punto clave, es en el que precisamente podría darse la continuidad mencionada. Resaltó que la intención es interrelacionar el manejo de bosque con las plantaciones, por lo que refirió que pese a que este modelo productivo no es de ley, habrá que plantear de alguna forma la operación de este esquema.

Por su parte el Dr. Jorge Torres Pérez señaló que el tema de las plantaciones no es nuevo, ya que el sector forestal de nuestro país posee una gran experiencia en este tema, ejemplifico para este caso los créditos otorgados por FIRA para proyectos de plantaciones forestales, los cuales gozaban de una tasa de interés real a cero y el tema de la inflación no era relevante para poder realizar el pago de este crédito. Sin embargo refirió que actualmente esta situación es distinta, ya que los diversos factores que articulan la problemática de las plantaciones no solo es de financiamiento, sino del seguimiento y apoyo a la cadena de valor.

Destacó que los proyectos que tienen una mayor posibilidad de funcionar, son los que precisamente poseen toda la cadena de valor integrada, ejemplificando que para este caso, el ejido la Candelaria, proyecto que hasta este momento se mantiene funcionando. Expresó que se debe ser realista inicialmente para la interpretación de este tema, así como para el diseño e implementación de estrategias vinculadas con el apoyo a las plantaciones.

Comentó estar convencido de que un programa de plantaciones forestales comerciales adecuado para la realidad de nuestro país, podría darle un giro al sector, convirtiendo al país en uno de los mejores exportadores de madera bajo el esquema de las plantaciones. Sostuvo que México tiene condiciones climáticas favorables para el desarrollo de distintas especies, tal es el caso de las 60 especies de pino que yacen en nuestro país o bien las especies de cedro rojo así como todas especies exóticas. Subrayó que es un reto que obliga cambiar el paradigma del pensamiento sobre el tema, señaló que se debe trascender en los procesos de producción materia prima para poder acceder al escenario en donde se transforma la madera y se le otorga un valor agregado. Con base en este comentario, señaló que se debe intensificar los trabajos orientados a ese cometido por parte de otros sectores, ya que no solo al sector industrial beneficiaría esta situación. En este orden de ideas, señaló que otro factor a considerar es la producción de germoplasma y el desarrollo de las capacidades técnicas para su desarrollo. Destacó las acciones que se están llevando a cabo en el Estado de Puebla, en donde está por iniciar un proyecto de *Pinus gregii* en cuyas semillas están por realizar algún mejoramiento genético.

Dejó claro que el problema para el caso de las plantaciones no es sólo financiero o de organización, es en realidad un conjunto de aspectos los cuales tendrán que ser atendidos para que la Estrategia Nacional para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales. Enfatizó que habrá que observar este asunto de manera integral, con la intención de que cada sector pueda brindar alguna solución, participando de distinta forma para resolver las adversidades que aún coexisten en las plantaciones forestales comerciales.

Continuando con la reunión, Ing. Jorge Rescala Pérez coincidió con los comentarios referidos, destacando la evidente conciliación de ideas que existe en este grupo para poder incidir de manera positiva al fortalecimiento de las plantaciones. Dejó claro que la apertura que ha tenido hasta este momento la plataforma del CONAF ha permitido escuchar las propuestas vertidas en torno a los temas analizados, indicó que se ha dado seguimiento a todas aquellas voces que en representación de los sectores han opinado al respecto, con la finalidad de que haya una respuesta a las mismas.

Al no existir ningún comentario al respecto, dio paso al sexto punto del orden del día referente al informe de los trabajos realizados para la actualización del Marco Jurídico Forestal. Señaló que para este tema, se tiene contabilizado la realización de 12 foros regionales realizados del 29 de abril al 09 de mayo, con una asistencia de cerca de 850 personas y diversas propuestas derivadas de estos eventos.

Refirió que se ha estado trabando con diferentes instancias con la finalidad de conciliar y fortalecer los insumos derivados de estos talleres, destacando la participación del Lic. Alejandro Callejas Linares quien es asesor de la

diputada Lourdes López Moreno, presidenta de la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales, como uno de los diversos actores que ha colaborado en este proceso de modificación de Ley.

Para abordar este punto con mayor detalle, otorgó el uso de la palabra al Mtro. Danthe Pérez Huerta quien amablemente compartió con todos los asistentes un cordial saludo.

Al inicio de su exposición, agradeció por la oportunidad otorgada para informar sobre las actividades que hasta ese momento se tenían concluidas dentro del proceso de actualización del Marco Jurídico Forestal. Señaló que se trabajó en la realización de 12 foros regionales, los cuales tuvieron como sede el Distrito Federal, Michoacán, Sonora, Edomex, Chiapas, Tabasco, Nuevo León, Querétaro, Durango y Chihuahua, lo anterior con la finalidad de conjuntar los diversos comentarios en torno al tema y así poseer una visión periférica del tema. Señaló que estos foros asistieron alrededor de 850 personas, de las cuales muchos fueron representantes de diversos sectores y organizaciones sociales. Destacó la amplia participación que tuvieron las mujeres y jóvenes así como diversos grupos de comunidades indígenas, silvicultores, industriales, productores forestales, prestadores de servicios técnicos forestales, representantes del sector no gubernamental, académicos, investigadores, legisladores, representantes de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, entre otros.

Indicó que el esquema general de estos foros fue el de escuchar a los diferentes actores que convergen en el sector medio ambiente, con la finalidad de amalgamar una idea generalizada sobre tres grandes rubros, como lo es la producción forestal, la conservación - restauración y los temas transversales para el sector.

Señaló que las principales propuestas recibidas en estos foros, están definidas por los siguientes tópicos:

#### Productividad Forestal

- Instrumentos financieros para la compensación por servicios ambientales.
- Instrumentos que incrementen la producción forestal y desregulación de plantaciones forestales comerciales.
- Sistema de certificación forestal que asegure la sustentabilidad de los bosques en su manejo y la cadena productiva de los recursos forestales.
- Manejo comunitario de los recursos forestales.

#### Cambio Climático

- Mitigación y adaptación del cambio climático en los ecosistemas forestales.

- Regulación de bonos de carbono.

#### Conservación y restauración

- Medidas contra la desertificación.
- Aprovechamientos de ecosistemas forestales restaurados y reforestados.
- Creación de un fondo para contingencias sanitarias y eficiencia en los trámites para el inmediato combate de plagas.
- Prevención, manejo de fuego y establecimiento de un mando único en la ejecución.
- Áreas forestales urbanas.

#### Regulación Forestal

- Regionalización por ecosistemas regionales y cuencas que permita eficiencia y simplificación en las autorizaciones de aprovechamientos.
- Simplificación normativa y eficiencia en trámites para autorizaciones de manejo y aprovechamiento de recursos naturales.
- Concentración de facultades y funciones en la CONAFOR que permitan atender de manera inmediata las necesidades en el ámbito forestal.

#### Control, vigilancia, medidas de seguridad y sanciones

- Efectivas medidas de prevención de la explotación ilegal de recursos forestales.
- Incremento de sanciones por incumplimiento a la regulación sobre el desarrollo forestal sustentable.

#### Temas transversales

- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.
- Incremento a la participación de los municipios.
- Estímulos e incentivos fiscales que propicien la producción forestal sustentable.
- Atención diferenciada a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

Una vez comentadas las propuestas, indicó que el proceso se mantiene en la parte más importante de esta ruta, por lo que en atención a la instrucción del Director General de la CONAFOR, en ese momento se hizo entrega de un disco

compacto el cual contiene el documento que integra las propuestas recibidas en los foros, la propuesta del Comité de Legislación de este Consejo, así como las elaboradas por parte de los legisladores del Congreso de la Unión, a partir del trabajo realizado por parte de GLOBE México.

Dejó claro que no se pretende que documento socializado sea la versión final, comentó que se busca afinar este documento a partir de una revisión general del mismo por parte, tanto de los integrantes del CONAF así como de la propia SEMARNAT con el propósito de establecer algún canal y mecanismo que permita continuar y concluir el proceso, teniendo como resultado una propuesta concreta que pudiera salir del pleno de este Consejo Nacional Forestal hacia el señor Secretario Juan José Guerra Abud.

En uso de la palabra el Ing. Jorge Rescala Pérez agradeció por la información expuesta y comentó que valdría la pena establecer una fecha para la revisión de dicho documento, refiriendo que es prudente continuar con las actividades de este tema. En este contexto, propuso establecer las actividades en aras de dar continuidad al proceso de reforma de la LGDFS. Las fechas se establecieron de la siguiente forma:

- a) 10-18 de Julio: Periodo para la revisión puntual del documento.
- b) 21-25 de Julio: Reunión de trabajo en las Oficinas Centrales de la CONAFOR, entre el grupo de análisis del Comité y el personal técnico así como el de la Unidad de Asuntos Jurídicos, a fin de conciliar el contenido del documento.
- c) 28-31 de Julio: Plazo para la presentación de los resultados en sesión del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal.
- d) 01-05 de Agosto: Entrega del documento conciliado al señor Secretario en el marco de la realización de una reunión Extraordinaria del CONAF.

Asimismo el Ing. Carlos González Vicente señaló que el objetivo por el cual asistió a esta reunión es precisamente el de poder informar sobre los resultados que se ha tenido en el Comité Técnico de Legislación, Inspección y Vigilancia Forestal. Destacó que en este grupo de análisis de estipuló una ruta que se puso a consideración de la Unidad de Asuntos Jurídicos, subrayando el enorme esfuerzo que han puesto los integrantes del Comité de Legislación en esta tarea, el cual lleva alrededor de 18 reuniones continuas, en donde la pluralidad ha sido un común denominador en estas

sesiones de trabajo. Expresó que a estas reuniones se ha incorporado tanto el grupo GLOBE como Alejandro Callejas como representante de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados. Indicó que este trabajo es de cierta forma heredado, ya que estas actividades se derivan de una iniciativa de modificación a la LGDFS la cual había quedado guardada y que precisamente se retomó para estos fines.

Comentó que la ruta estipulada para las siguientes actividades del proceso de modificación a la Ley es que el 09 de julio se difundiera a los integrantes de este Comité el documento integrado por la Unidad de Asuntos Jurídicos, esto con la comprensión de la dificultad que guarda agrupar tanta información. Después de esta acción, se pretende establecer del 10 al 18 de julio como periodo para la revisión exhaustiva de manera personal al documento base, para que una vez transcurrido este tiempo, poder aceptar la invitación realizada por el Director General de la CONAFOR para analizar el documento en una reunión de trabajo en las oficinas centrales de esta institución del 21 al 25 de julio, señalando que la participación constaría de un grupo pequeño de no más de seis personas aproximadamente. Finalmente refirió que la siguiente actividad sería presentarlo al Comité de Legislación aproximadamente del 28 al 31 de julio, esto con la intención de tener la posibilidad de solicitar una reunión extraordinaria de este Consejo y hacer entrega de esta propuesta al señor Secretario. Comentó que con esto se estaría refrendando la propuesta del Presidente Suplente del CONAF con relación a las fechas y actividades estipuladas para continuar con el proceso de modificación a la LGDFS.

Aprovechó para agradecer profundamente el esfuerzo mostrado por parte de la CONAFOR no sólo para la realización de los foros, sino para la recepción de las opiniones y la sistematización de esta información, actividades que no son nada fácil. Señaló que históricamente a la LGDFS la ha ido parchando, por lo que la idea en este proceso de modificación de Ley es integrar un documento consolidado cuya esencia sea la participación de todos los actores involucrados en el sector forestal.

En este orden de ideas, el Ing. Gustavo Sánchez Valle celebró la posibilidad de afinar la propuesta de modificación de Ley, refiriéndose a este proceso como una oportunidad poco común de presentar ante el Congreso de la Unión una propuesta de Ley acorde a las necesidades actuales del sector y con el consenso de los diferentes sectores que participan en esta plataforma. Asimismo destacó el enorme esfuerzo mostrado por los integrantes del Comité de Legislación por generar un documento base para el análisis y opinión de la Ley.

Refirió a nombre del sector social estar muy satisfecho por la participación en este proceso, reconociendo ampliamente la voluntad participativa de todos los actores vinculados al proceso. Subrayó que pese a que no ha sido fácil ponerse de

acuerdo en algunos temas que aparentemente existía alguna divergencia, comentó que poco a poco fueron encontrando la forma de encontrar similitudes. Finalmente destacó la excelente oportunidad que posee el CONAF en materia legislativa, por lo que refirió que espera que antes del 05 de agosto se reúnan para poder hacer entrega de manera formal este trabajo al señor Secretario.

Asimismo el Lic. Miguel Carpizo MacGregor se unió a las felicitaciones realizadas al Comité de Legislación, agradeció a cada uno de los integrantes de este grupo de trabajo, así como la asistencia técnica del comité personificada en el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, por el arduo y extenso trabajo que se ha realizado. Aprovechó para destacar el trabajo realizado por otras instituciones como PROFEPA, Procuraduría Agraria y la propia SEMARNAT. Indicó que ha sido un trabajo intenso que ha obligado a muchos invertir mucho tiempo en esta actividad, destacando para este caso la correcta comunicación e interlocución que tuvo el Comité ya sea de manera presencial o bien a través de internet, lo cual ha sido de gran utilidad para este trabajo.

Por otro lado comentó con relación al tema de las plantaciones forestales comerciales que se tiene que trabajar de manera intensa, toda vez que se tiene que lograr la permanencia del programa sin que este se vea afectado por los cambios de gabinete. Dijo estar de acuerdo con el Consejero del sector Académico, en el sentido de observar a la estrategia de plantaciones de manera integral, esto con el deseo de llevarla potencializarla en su aplicación. Señaló que las plantaciones forestales comerciales son una excelente alternativa para producir más y mejor, lo cual traerá como consecuencia que se pueda abastecer a la industria y sobre todo al consumidor final. Reitero una vez más su agradecimiento al Director General de la CONAFOR así como a las instituciones u organismos que participaron en la propuesta de modificación a la LGDFS y dijo estar honrado por ser parte de este momento en el cual se verá capitalizado once años de experiencia a partir de la última modificación de esta Ley.

En uso de la palabra Lic. Alejandro Rendón Melchor realizó su presentación ante el pleno como representante del Sector Comunidades Indígenas en representación del Consejero Titular de este sector. Aunando al tema de la propuesta de modificación a la Ley, señaló que uno de los objetivos que se planteó radica no sólo en que se construyera una propuesta de manera participativa, sino de otorgarle el adecuado seguimiento, por lo que solicitó darle la importancia merecida tal y como se está describiendo en esta reunión, asegurando esa continuidad que requiere el marco regulatorio para el sector forestal. Señaló que esta iniciativa guarda una relevancia considerable para las comunidades indígenas, ya que se ha depositado en ella muchos de los criterios que desean ver reflejados. Reconoció que el sector que representa esta consiente de que el proceso legislativo necesita un acompañamiento, y que el proceso de aplicación de la Ley también habrá una oportunidad para las comunidades y pueblos indígenas se puedan a esta

perspectiva con la intención de abonar al desarrollo del sector forestal desde la perspectiva del sector. Expresó que espera que el CONAF continúe en el camino correcto para que la iniciativa llegue a buen término durante todo este proceso legislativo, esto a partir de actividades muy concretas para llevar a cabo las diversas tareas que ahí se enuncian, destacando que esta coyuntura permite establecer una oportunidad de tener una ley que permita el adecuado desarrollo del sector forestal.

El Ing. Carlos González Vicente anteponiendo una disculpa por el número de intervenciones en la reunión, señaló que hay un asunto vinculado con la participación e interlocución de los integrantes del Comité de Legislación y es precisamente la participación permanente de la PROFEPA. Ejemplificó a todos los asistentes que, los aspectos de inspección, vigilancia y legal procedencia, son temas que en cada reforma de la Ley se dice que va a resolver la tala ilegal, motivo por el cual solicitó la participación de la PROFEPA en las reuniones de trabajo en las oficinas centrales de la CONAFOR, ya que la Ley no es sólo de esta institución.

El Ing. Jorge Rescala Pérez reiteró las fechas y las actividades contempladas dentro del proceso de propuesta de modificación de la Ley, en el entendido de que se tomarían como un acuerdo formal de esta sesión del CONAF.

Asimismo expresó su agradecimiento a todos los consejeros así como a los actores externos por el consenso logrado en esta propuesta de Ley, señaló que esta coyuntura posee un alto grado de responsabilidad al ser un momento histórico para el sector, por lo que refirió que de lograrse este objetivo se estará abonando a la mejora del sector forestal.

El Ing. Maximiliano Silerio Díaz refirió que el tema de las plantaciones forestales comerciales guarda una enorme relevancia en el sector, por lo ejemplifico para poder asegurar su continuidad, el caso de la súper autopista Durango-Mazatlán, en donde ante la imposibilidad de continuar con las obras, se creó un fideicomiso en donde a su vez la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados asignaron cada año recursos específicos con base en sus reglas de operación. Comentó que de tal forma la creación de una figura jurídica con estas características permitiría el establecimiento de proyectos de plantaciones comerciales con una garantía sobre todo del tipo financiero y de recursos, que a su vez ayudarían enormemente a que continuaran en operación.

Por otro lado, indicó que un tema que ha surgido en las reuniones del sector en el estado de Durango, es el de las áreas forestales urbanas, temática que hasta ahora también en Veracruz están comenzando a apoyar, esto derivado de la relevancia que comienza a tender de manera local este asunto, por lo que consideró que sería muy importante que se le pudiera dar énfasis en este momento.



Con relación al comentario anterior, el Ing. Jorge Rescala Pérez señaló que como representante de la Comisión Forestal para América del Norte tuvo la oportunidad de reunirse en la Ciudad de Roma con autoridades de la FAO, en donde precisamente el tema de los bosques urbanos fue tema referente para comprender la situación ambiental de las ciudades, toda vez que no existe un programa especial de mantenimiento para estas áreas arboladas. Señaló que las acciones negativas para el medio ambiente que estará generando el cambio climático, potenciará las causas de riesgo en zonas ya que estas en muchas ocasiones fungen como incubadoras de plagas y que mientras se están combatiendo éstas en las montañas, las plagas están esperando para que una vez que se terminen las acciones de protección, puedan comenzar a atacar a los bosques.

Añadió que para este tópico no existe ningún tipo de control legal o algún programa específico que pudiera permitir la inversión de recursos. Señaló que el tema es de fondo por lo que seguramente quien participará en las reuniones de trabajo de la propuesta de ley en los próximos días, lo tendrán presente.

Por su parte el Ing. Gustavo Sánchez Valle señaló que quisiera retomar el ofrecimiento que realizó el señor Secretario en la reunión antepasada de este Consejo, con la intención de iniciar un proceso de revisión de las reglas de operación de los principales programas de la CONAFOR. Refirió que ahora que se están realizando opiniones diversas con relación al tema de las plantaciones forestales comerciales, valdría la pena ir vertiendo estas posturas en aras de enriquecer el diseño de la instrumentación de este programa, lo cual de cierta forma incluiría establecer sinergias laborales con la SAGARPA con la intención de analizar a detalle el tema de las plantaciones agroforestales y hacer compatibles los apoyos tanto al sector forestal, como al agrícola y ganadero. En este sentido, solicitó que se pudieran programar una serie de fechas para poder analizar las reglas de operación y opinar al respecto.

En otro tema, señaló que cerca de cincuenta organizaciones afiliadas a diferentes bloques, corrientes y orientaciones productivas, están trabajando una propuesta alternativa para hacer frente al proceso de reforma para el campo, cuya propuesta puede ser aprobada mediante decreto presidencial, lo cual traería como consecuencia modificaciones de política pública en el rubro de presupuestos. Indicó que uno de los asuntos que les está generando bastante preocupación es el rumbo que están tomando algunas discusiones en las leyes secundarias para el rubro de energía, específicamente la parte que le da preferencia a la producción de energía e hidrocarburos por sobre cualquier otra actividad superficial. Enfatizó que preocupa la orientación que toman algunas propuestas en las Cámaras de representantes, ya que éstas estarían llevando a una aplicación de prioritaria de acciones sin que existan contrapesos, por lo que se teme que dichas propuestas establezcan la posibilidad de aprovechar algún recurso ya sea agua o algún tipo de yacimiento, haciendo uso de la figura de la expropiación o bien el uso temporal del terreno sin que existan

posibilidades de defensa para los dueños, generando que dueños y poseedores de terrenos forestales estuvieran en franca desventaja de negociar frente a las grandes empresas.

Refirió que se ha establecido una interlocución con la SEDATU y la SAGARPA para poder buscar algunas medidas en las leyes que establezcan reglas y procedimientos que contemplen la salvaguarda social y ambiental en estos proyectos. Dejó claro que no se opone al proceso y el desarrollo económico del país, lo que se quiere es que sea una inversión civilizada y respetuosa del medio ambiente. Comentó que la propuesta concreta es la de compartir con el pleno del CONAF la inquietud que embarga a todas las organizaciones campesinas e indígenas no sólo del sector forestal. La otra posibilidad es que el Comité de Legislación pudiera analizar una propuesta para que se incluyera en la discusión de estas leyes secundarias, en el sentido estricto de que existan salvaguardas sociales y ambientales, para que el sector forestal no se quede desprotegido respecto a estos proyectos de inversión energética.

Dando respuesta al comentario anterior, el Ing. Jorge Rescala Pérez puntualizó al pleno del CONAF que de estar de acuerdo, se establecería como acuerdo elaborar una propuesta documental referida a la inclusión de medidas de salvaguardas sociales y ambientales a las Leyes Secundarias de la Reforma Energética, encausado a asegurar el pleno respeto de los derechos de la gente que vive del bosque, así como se los recursos naturales de este ecosistema, en la plataforma del Comité de Legislación.

Finalmente al no existir ningún otro punto que agotar en la agenda, otorgó el uso de la palabra al Ing. Rafael Pacchiano Alamán para que en su calidad de representante del Presidente del Consejo Nacional Forestal, realizara el cierre formal de la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria del CONAF, quien de forma especial ofreció una disculpa a nombre del señor Secretario, no sin antes agradecer a todos los integrantes del Consejo por su participación así como las aportaciones realizadas en esta reunión.

--- o 0 o ---

### Anexo. Acuerdos de la XXXIV Reunión Ordinaria del CONAF.

No.	ACUERDO
<b>CONAF 26/03/14-107</b>	Elaboración de un diagnóstico de las organizaciones apoyadas por el PROFOS
<b>CONAF 26/03/14-109</b>	Realización de reunión de trabajo entre instancias vinculadas con la problemática del traslado terrestre de mercancías maderables en el Estado de México
<b>CONAF 09/07/14-114</b>	Personal de la Gerencia de Protección Contra Incendios Forestales de la CONAFOR, presentará un informé de actividades relacionadas con las tareas de capacitación orientadas a comunidades indígenas en materia de prevención y mitigación de incendios forestales.
<b>CONAF 09/07/14-115</b>	Se establece de manera formal la realización de una reunión de trabajo entre el grupo de análisis del Comité de Legislación, personal técnico de esta institución y de otras pertenecientes al sector, así como integrantes de la Unidad de Asuntos Jurídicos, con la intención de lograr la conciliación y fortalecimiento del documento que sistematiza los comentarios derivados de los foros de consulta en esta materia, las propuestas del Comité de Legislación, así como las opiniones de hechas en su caso por legisladores del Congreso de la Unión y Globe México, teniendo como fechas tentativas para esta actividad del 21 al 25 de Julio del presente.
<b>CONAF 09/07/14-116</b>	Se informará en sesión ordinaria al Comité de Legislación, sobre los resultados obtenidos de la reunión de trabajo de conciliación y fortalecimiento de la propuesta de modificación a la LGDFS, lo anterior a efecto de formalizar el visto bueno de este grupo para poder ser presentado al pleno del Consejo Nacional Forestal, estableciéndose como plazo para ello del 28 al 31 de julio.
<b>CONAF 09/07/14-117</b>	Se contempla en el marco de una reunión extraordinaria del CONAF, hacer entrega de la propuesta de modificación a la LGDFS consolidada y consensuada por los actores involucrados en este proceso (personal técnico y Jurídico del CONAFOR, así como con el Comité de Legislación y en su caso de legisladores del Congreso de la Unión y Globe México) al Presidente del Consejo Nacional Forestal para sus efectos legales correspondientes.
<b>CONAF 09/07/14-118</b>	Elaborar una propuesta documental referida a la inclusión de medidas de salvaguardas sociales y ambientales a las Leyes Secundarias de la Reforma Energética, encausado a asegurar el pleno respeto de los derechos de la gente que vive del bosque, así como se los recursos naturales de este ecosistema, en la plataforma del Comité de Legislación.